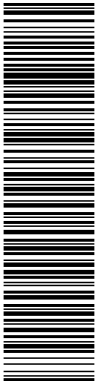


DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL 08/07/2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: C89VZ-WV9KL-ER8B6 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- María Carmen Rodríguez Moreno, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 16/07/2025 12:18
	ESTADO FIRMADO 16/07/2025 12:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2664474.C89VZ-WV9KL-ER8B6-4E569F060567AB1072BA92616C2DC9DBE369A0A9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador7/Idoma=1>



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE JULIO DE 2025

Asistentes:

PRESIDE:

Excma. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa

D. Carlos Bolarín Díaz

D^a. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez (Se ausenta por abstención punto N° 10/350/2025)

D^a. Tamara Barrientos Sierra

VICEINTERVENTOR MUNICIPAL

D. Alberto Martín Cabra

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, ACTUANDO COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (ART 13 DE LA LEY 40/2015, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO)

D^a Yolanda Duart Rosa

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta y tres minutos** se levanta a las **nueve horas y cincuenta minutos**.

ACUERDOS:

N° 01/341/2025.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2025.

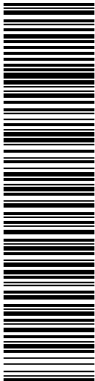
Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES INSTITUCIONALES

N° 02/342/2025.- AJ 14/23.- DAR CUENTA DE SENTENCIA 362/2025. PROCEDIMIENTO ORDINARIO 362/2023. DEMANDANTE: AYUNTAMIENTO SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL 08/07/2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: C89VZ-WV9KL-ER8B6 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- María Carmen Rodríguez Moreno, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 16/07/2025 12:18
	ESTADO FIRMADO 16/07/2025 12:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2664474-C89VZ-WV9KL-ER8B6-4E569F060567AB1072BA92616C2DC9BDE369A0A9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssr.es/verificador7/doma-1>



Nº 03/343/2025.- AJ 63/24.- DAR CUENTA DE SENTENCIA 231/2025. PROCEDIMIENTO ABREVIADO 304/2024 PAB4. DEMANDANTE: GENERALI SEGUROS, S.A.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº 04/344/2025.- AJ 22/25.- DAR CUENTA DE SENTENCIA 252/2025. PROCEDIMIENTO ABREVIADO 593/2023. DEMANDANTE: BANCO SABADELL, S.A.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 05/345/2025.- CON 73/08.- PROPUESTA DE CONTINUIDAD (SEGUNDA) DEL CONTRATO DE LA “CONCESIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE REGULACIÓN DE APARCAMIENTOS LIMITADOS EN LA VÍA PÚBLICA”.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, requiriendo la continuidad del contrato de “Concesión de gestión de servicio público de regulación de aparcamientos limitados en la vía pública” a DORNIER SA en sus mismo términos, con efectos desde el 20 de septiembre de 2025 y hasta la adjudicación del nuevo contrato o, en todo caso, dentro del plazo máximo de 1 año.

Nº 06/346/2025.- CON 05/25 (LOTE 2)- PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE LICITADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE LOS CURSOS CREATES Y ESCUELA DE TEATRO DEL AYUNTAMIENTO”.

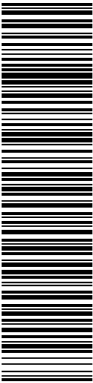
Prevía deliberación y por unanimidad la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos y, en consecuencia, declarar excluida de esta licitación a D. ^a María de la Concepción Amalia Rodríguez Hornero con N.I.F. número 05****07-Z, del contrato de “Servicio de los cursos Creates y Escuela de Teatro del ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes” del Lote 2: “Escuela de Teatro”, por no cumplir la solvencia técnica exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y devolver la fianza definitiva de 736,59 € para el lote 2 constituida por D^a. M^a de la Concepción Amalia Rodríguez Hornero, a través de la transferencia realizada por D. Francisco José Huggins Ruiz en su compromiso como garante económico de aquella.

Se publicará en el Perfil del Contratante que se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

CONCEJALÍA DE COOPERACIÓN CIUDADANA, PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONES, JUVENTUD E INFANCIA

Nº 07/347/2025.- PROPUESTA DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CON ARREGLO A LA ORDEN DE 24 DE JUNIO DE 2025, DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA EL PROYECTO “ESPACIO CÁPSULA DE CONOCIMIENTO”.

Examinada la propuesta, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la Propuesta y, en consecuencia, formalizar la solicitud de subvención por importe de 3.490,95 €, para el desarrollo



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2664474-C89VZ-WV9KL-ER8B6-4E569F060567AB1072BA92616C2DC9DBE369A0A9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreys.es/verificador7/Idoma-1>



del proyecto “Espacio Cápsulas de conocimiento”, incluido dentro del Plan de Impulso y fomento de la autonomía y participación de la población juvenil, cuya cuantía total asciende a 8.676,79 €.

Delegar en la Concejala Delegada de Juventud e Infancia, la firma de cuantos documentos fuera necesarios para la tramitación de las solicitudes.

CONCEJALÍA DE DEPORTES

Nº 08/348/2025.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON APADIS, PARA FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.

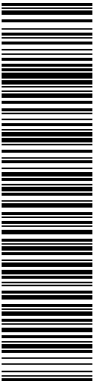
Examinada la, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad al Convenio de colaboración con APADIS, cuya finalidad resulta ser promover y fomentar la actividad física y el deporte mediante actividades de carácter deportivo dentro del ámbito del Municipio de San Sebastián de los Reyes, siendo las actividades deportivas que desarrollan: Natación adaptada, Fútbol adaptado, Fútbol sala y Golf adaptado.

Será formalizado por la Sra. Alcaldesa Presidenta e inscrito en el Registro electrónico.

Nº 09/349/2025.- PROPUESTA DE PAGO DE LAS CANTIDADES ESTIPULADAS EN LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LOS CLUBES DEPORTIVOS (PRIMER PLAZO TEMPORADA 2025-2026).

En el ejercicio sus las atribuciones la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta y consecuentemente, la realización de transferencias a clubes por importe total de 685.107 euros, correspondientes al primer plazo de la temporada 2025-2026 y con cargo al presupuesto del ejercicio económico 2025 y a la aplicación presupuestaria a 006 3410Y 48903 del Subprograma de Gasto de Transferencias y Subvenciones a Entidades Deportivas, con la siguiente cuantía de subvención individualizada para cada club:

CLUB DEPORTIVO	1P juli-25
CLUB DE AJEDREZ V CENTENARIO	20.496 €
FUNDACIÓN DEPORTE INTEGRAL	31.508 €
CLUB ATLETISMO S. S. REYES	40.640 €
BALONCESTO ZONA PRESS	74.168 €
BALONMANO S. S. REYES	89.786 €
CLUB D. CARRANZA	30.300 €
FUTSAL SANSE	27.559 €
CLUB GIMNASIA RITMICA S.S. REYES	28.952 €
HOCKEY COMPLUTENSE DE S. S. REYES	23.418 €
C. F. JUVENTUD SANSE	79.640 €
XV SANSE SCRUM RUGBY CLUB	27.459 €
TENIS DE MESA S. S. REYES	22.366 €
UNIÓN DEPORTIVA S. S. REYES	47.710 €
UNIÓN CICLISTA S. S. REYES	28.946 €
TAEKWONDO VICTORIA SANSE	20.292 €
VOLEIBOL SANSE	48.099 €
ESZENA DANZA	4.000 €



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2664474-C89VZ-WV9KL-ER8B6-4E569F060567AB1072BA92616C2DC9DBE369A0A9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssr.es/verificador7/doma=1



PATÍN ROLLAR	11.689 €
HANKUK	20.115 €
LAMAKAI	4.963 €
UNIÓN EUROPA SANSE	3.000 €
TOTAL	685.107 €

Nº 10/350/2025.- PROPUESTA DE PAGO DE LAS CANTIDADES ESTIPULADAS EN EL CONVENIO SUSCRITO CON LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA FRAIMOR (PRIMER PLAZO TEMPORADA 2025-2026).

En el ejercicio de sus atribuciones, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta y consecuentemente, la realización de transferencia a la ASOCIACIÓN DEPORTIVA FRAIMOR por un importe de 39.134 euros, correspondiente al primer plazo de la temporada 2025-2026 y con cargo al presupuesto del ejercicio económico 2025 y a la aplicación presupuestaria a 006 3410Y 48903 del Subprograma de Gasto de Transferencias y Subvenciones a Entidades Deportivas, con la siguiente cuantía de subvención individualizada para el club:

CLUB DEPORTIVO	1P jul-25
AD FRAIMOR	39.134 €

CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO

Nº 11/351/2025.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

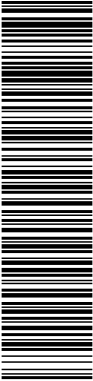
Examinada la propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad al Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid (Consejería de Economía, Hacienda y Empleo), para la información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral u otras vías no formales e informales de formación.

Será formalizado por la Sra. Alcaldesa Presidenta e inscrito en el Registro electrónico.

Nº 12/352/2025.- 2025/RHSEL/15.- PROPUESTA PARA LA SUBSANACIÓN DE ERROR EN LAS BASES REGULADORAS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFATURA DE SECCIÓN DE INSTALACIONES.

Previa deliberación y de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta su integridad y por ello, subsanar el error material advertido, disponiendo su publicación.

DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL 08/07/2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C89VZ-WV9KL-ER8B6 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- María Carmen Rodríguez Moreno, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 16/07/2025 12:18	ESTADO FIRMADO 16/07/2025 12:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2664474.C89VZ-WV9KL-ER8B6-4E568F060567AB1072BA92616C2DC9DBE368A0A9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Carmen Rodríguez Moreno